

Duran, Marzo 24 del 2008

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

PROTELSA S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Presento a su conocimiento y resolución, el informe referente a las operaciones de la Empresa durante el ejercicio económico del año 2007, y, los resultados obtenidos al término de dicho ejercicio.

Los reportes Financieros de la Empresa, entregados oportunamente a ustedes, contiene amplia información, que les permitirá apreciar claramente el movimiento económico de la Compañía. Sin embargo creo necesario resaltar algunos aspectos importantes que por obvias razones no aparecen en los Estados Financieros.

1.- MARCO REFERENCIAL

Los acontecimientos políticos ocurridos en el país, durante al año 2007, hace que el sistema socio económico en el Ecuador refleje los cambios que el nuevo gobierno ha realizado. Los mercados internacionales reconocen la necesidad de disponer de mas recursos económicos que la actual proporcionada de manera mas oportuna a través de nuevas modalidades, y utilizando nuevas tecnologías. La diversidad de las medidas tomadas por el gobierno aun no arroja los resultados esperados en relación al incremento de la inversión externa y del aumento de exportaciones de productos no tradicionales aunque las perspectivas son positivas y con el tiempo se lograran los objetivos trazados.

El equivoco concepto de la Banca Nacional de limitar el acceso a créditos locales de empresas que recién inician operaciones ha obligado a la industria buscar alternativas en el exterior. Las mismas que se han limitado por el panorama mundial que refleja una contracción de las economías de los países más desarrollados. El elevado costo financiero que pretenden los bancos trasladar al consumidor mediante altas tasas de interés que no están acorde con la globalización. Estas limitaciones solo pueden ser superadas mediante una eficiente búsqueda de recursos para dar inicio a nuevas operaciones. Este criterio unido a una visión global del continuo incremento de la demanda de materia prima por parte de los países desarrollados ha permitido tener el optimismo necesario para dar inicio a incursiones en nuevas actividades.

2.- CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS

Una vez que los accionistas decidieron incursionar en la industria de la madera se tomaron las medidas necesarias para cumplir con lo dispuesto. Uno de los mayores

obstáculos fue acceder a fondos de la banca nacional para iniciar las inversiones. Ante la falta de apoyo financiero de los bancos locales fue necesario contratar obligaciones en el exterior. Una vez se consiguieron los fondos necesarios se procedió a realizar las inversiones necesarias para cumplir con las metas trazadas en este ejercicio económico. Me es grato comunicar a los señores accionistas que con el esfuerzo de todos hemos logrado cumplir con las metas y objetivos que se trazaron para el 2007.

3.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES

Los procedimientos administrativos implementados anteriormente en sistemas computarizados, han sido materia de constante revisión para lograr un mejor control de la información que se procesa.

El ambiente laboral lo considero excelente en cuanto se refiere a la relación que mantenemos con nuestros trabajadores y ello se debe, en todo caso a la preocupación que tenemos los Directivos de la Empresa, en cuanto a definir los preceptos básicos de dicha relación.

En el aspecto legal, se han continuado dando los pasos necesarios para mantener la vigencia legal de la Compañía evitar situaciones que puedan afectar en alguna forma sus operaciones normales. Se tomaron todas las medidas necesarias para cumplir con todos los requisitos legales establecidos para cambiar la actividad de la empresa al de procesamiento y exportación de madera que es el segmento de la industria maderera donde se desenvolverá en el futuro inmediato la empresa. Se ha cumplido con todos los requisitos legales para el cambio de actividad.

La empresa cumple con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor y los programas instalados en las computadoras que utilizan en la empresa fueron adquiridos de forma legal y para ello cuentan con la licencia del fabricante.

4.- ASPECTOS OPERACIONALES

En el 2007 no hubieron ventas que impliquen ingresos para la empresa por cuanto estando en etapa de inversión no se podían realizar. Toda la actividad estuvo orientada a la construcción y puesta en marcha de la nueva planta para el procesamiento de madera. Es necesario indicar que los cronogramas de construcción se cumplieron de acuerdo al calendario de inversión establecido.

5.- ASPECTOS FINANCIEROS

El manejo de las disponibilidades de efectivo de la Empresa ha tenido que ser muy cuidadoso, ya que los costos de materia prima han tenido incrementos exorbitantes. Además, todos los gastos de inversión, operación y de la administración, han sido cubiertos únicamente con los fondos provenientes de los préstamos adquiridos y de las pocas aportaciones de los accionistas. La obtención de créditos en el mercado local no ha sido posible, debido a las altas tasas de interés que no permiten ser cubiertos con la rentabilidad del negocio y a la negativa de los bancos a prestar a compañías que recién inician operaciones. A pesar de las dificultades que se presentaron los resultados han sido positivos.

Como pueden observar en los estados financieros presentados a ustedes en virtud de que en el 2007 solo se realizaron inversiones todos los gastos se enviaron a la cuenta de gastos pre-operacionales.

Finalmente, hago conocer a los señores accionistas, la excelente colaboración de todo el personal de la Empresa, lo cual compromete mi agradecimiento.

Igualmente, agradezco a los señores accionistas la confianza que han depositado en mi persona y el apoyo que me han brindado para el desempeño de mis funciones como Gerente de la Compañía y aspiro haber cumplido dichas funciones a satisfacción de todos ustedes.

De requerir alguna información adicional en cualquier tema que deseen los señores Accionistas, tendré mucho agrado en proporcionarla.

Muy Atentamente,


Antonio Papp Sánchez
GERENTE GENERAL

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA **PROTELSA S.A.** CELEBRADA EN DURAN EL DIA TREINTA Y
UNO DE MARZO DEL DOS MIL OCHO.-

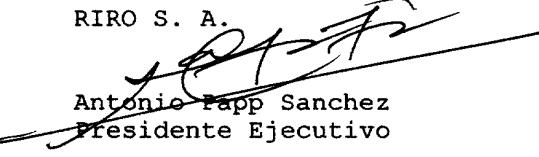
En la ciudad de Duran, el día treinta y uno de marzo del dos mil ocho, a las catorce horas con quince minutos, en el inmueble ubicado en Km. 7 ½ de la Vía Duran - Yaguachi, se encuentran los accionistas de la Compañía PROTELSA S.A., que representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado que es de Ochocientos 00/100 Dólares(US\$800.00) y que está dividido en Veinte mil (20,000) acciones de un valor nominal de Cuatro centavos de dólar (US\$0.04) cada una, siendo estos: 1.- INMOBILIARIA SULA S.A., representada por su Gerente General, señor Erick Papp Siliezar, propietaria de cinco mil (5,000) acciones; 2. RIRO S.A., presentada por su presidente Ejecutivo, señor Antonio Papp Sanchez, propietaria de quince mil (15.000) acciones. Están presentes el Presidente Ejecutivo y Gerente General-Secretario de la Compañía el señor Erick Papp Siliezar y el señor Antonio Papp Sánchez en su orden. Representada la totalidad del Capital suscrito y pagado, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, lo cual así se hace acorde con las disposiciones estatutarias y de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Dia: 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente a los Accionistas, en relación con el ejercicio económico del dos mil siete; 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y sus Anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico; 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario a los Accionistas, referente al mismo ejercicio económico; y, 4.- Nombrar Comisario de la Compañía, y fijar su remuneración. Actúa como Presidente de la Junta el señor Erick Papp Siliezar; y, como Secretario el señor Antonio Papp Sánchez. El Presidente acorde con el primer punto del Orden del Día, ordenó la lectura del Informe del Gerente, en relación con el ejercicio económico del dos mil siete. Sometido el Informe a la consideración de los accionistas, estos lo aprobaron, con sus votos, acorde con las disposiciones de la Ley de Compañías. A continuación y acorde con el segundo punto del Orden del Día, el Presidente, sometió a la consideración de los accionistas el Balance General y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del dos mil siete. Conocidos estos documentos y sometidos a la consideración de los Accionistas, estos los aprobaron con sus votos, acorde a las disposiciones de la Ley de Compañías. Seguidamente el Presidente, de acuerdo al tercer punto del Orden del día, dispuso la lectura del Informe del Comisario de la Sociedad, respecto del ejercicio económico del dos mil siete. Conocido el Informe y sometido a la consideración de los Accionistas, estos lo aprobaron, con sus votos, de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías. De inmediato el Presidente dispuso que de acuerdo con el cuarto punto del Orden del Día, se proceda a nombrar Comisario de la Compañía. El señor Erick Papp Siliezar, sometió a la consideración de los Accionistas, el nombre de la señora Carmen Porras Morocho, como candidata para Comisario de la Compañía. No se propusieron otros candidatos. Dispuesta la votación para Comisario de la Compañía, se nombró a la señora Carmen Porras Morocho, quien obtuvo veinte mil (20,000) votos por el periodo de un año, por lo que el Presidente la declaró legalmente

nombrada como Comisario de la Compañía. Además la Junta, por unanimidad, resolvió que el Comisario reciba como honorarios la suma de Veinticinco dólares, por cada revisión que efectúe. El Presidente dispuso que se le pase el correspondiente nombramiento, con la indicación de que el periodo de funciones es de un (1) año. El Presidente deja constancia de que se incorporan al expediente de la Junta como documentos de la misma los Informes del Gerente y Comisario, el Balance General y sus Anexos, el listado de los accionistas concurrentes a la Junta, y copia de los nombramientos de los representantes legales de las personas jurídicas que son accionistas. Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos de Orden del Día, el Presidente concede un receso, con el objeto de que el Secretario redacte el acta correspondiente. Reinstalada la Junta con los mismos accionistas con los que se inicio, el Presidente dispuso que por secretaría se dé la lectura al acta de la sesión, luego de lo cual la sometió a la consideración de los accionistas, quienes la aprobaron por unanimidad de votos, esto es, con veinte mil (20,000) votos siendo por tanto suscrita por todos los accionistas, conjuntamente con el Presidente Ejecutivo y el Gerente General - Secretario. Con esto el Presidente da por terminada la sesión de Junta General Ordinaria Y universal de Accionistas de **PROTELSA S.A.**, siendo las quince horas con cincuenta minutos.--

INMOBILIARIA SULA S.A.

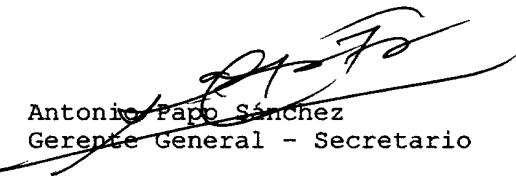

Erick Papp Siliezar
Gerente General

RIRO S. A.


Antonio Papp Sanchez
Presidente Ejecutivo

PROTELSA S. A.


Erick Papp Siliezar
Presidente Ejecutivo


Antonio Papp Sánchez
Gerente General - Secretario